

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàsser

2025/01471 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a prestaciones económicas individualizadas para ayudas de emergencia del ejercicio 2025. Identificador BDNS: 813068.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/813068>.

Por Resolución de Alcaldía n.º 203/2025 de fecha 5 de febrero de 2025, se aprueba la convocatoria para la concesión de prestaciones económicas individualizadas, ayudas emergencia, ejercicio 2025.

El texto íntegro de la convocatoria se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la BNDS (Base de Datos Nacional de Subvenciones).

El plazo de presentación de solicitudes será desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y finalizará el 30 de noviembre de 2025.

Alcàsser, 5 de febrero de 2025.—El alcalde-presidente, Alberto Miguel Primo Llácer.

